Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato **FO-ADQU Resolución de Adjudicación**	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

RESOLUCIÓN NÚMERO 202050052841 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 0009013849 DE 2020"

El Secretario de Seguridad y Convivencia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 1039 de 2016 expedido por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín.

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Medellín publicó el 12 de agosto de 2020 en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1414434&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación No. 0009013849 de 2020.

2. Que el Municipio de Medellín expidió la Resolución No. 202050044986 del 25 de agosto de 2020, que ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 0009013849 de 2020.

3. Que el día 02 de septiembre de 2020 el Municipio de Medellín recibió Ofertas de:

Orden de Entrega Propuestas	NIT	Proponente	LOTE
1	900.590.897-4	LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.	2
2	811.009.708-9	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	1
3	NO APLICA	UNIÓN TEMPORAL CUATRO PINZÓN	1
4	800.055.179-8	NSP DE COLOMBIA S.A.S.	2

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato FO-ADQU Resolución de Adjudicación	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

4. Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Municipio de Medellín verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó subsanación de documentos a los oferentes que no quedaron habilitados inicialmente para la subasta.

Lote 1:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS		X	X		X			x
UNIÓN TEMPORAL CUATRO PINZÓN		X		X	x			x

Lote 2:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.	X		X		X		x	
NSP DE COLOMBIA S.A.S	X			X	X			x

5. Que el 14 de septiembre de 2020 el Comité Estructurador y Evaluador Contractual -CEEC- de la Secretaría de Seguridad y Convivencia publicó en SECOP II, el Informe de verificación de requisitos habilitantes final, teniendo en cuenta la subsanación recibida, que arrojó el siguiente resultado:

Lote 1:

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato FO-ADQU Resolución de Adjudicación	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	X		X		X		X	
UNIÓN TEMPORAL CUATRO PINZÓN		X		X	X			X

Lote 2:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.	X		X		X		X	
NSP DE COLOMBIA S.A.S		X		X	X			X

6. Que dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, no se presentaron observaciones de los proponentes y/o demás interesados en el proceso.

7. Que el 15 de septiembre de 2020, el Municipio de Medellín publicó el reporte final de proponentes habilitados para la subasta y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

No. de Oferta	PROPONENTE	HABILITADO	
		SI	NO
1	LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.	X	
2	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	X	
3	UNIÓN TEMPORAL CUATRO PINZÓN		X
4	NSP DE COLOMBIA S.A.S.		X

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato FO-ADQU Resolución de Adjudicación	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

8. Que en el Pliego de condiciones quedó establecido en el numeral IV literal B "Condiciones generales de la subasta inversa" lo siguiente: ***"Mínimo de proponentes habilitados:*** *Para que la subasta pueda llevarse a cabo en los términos de este Pliego de Condiciones, deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes. En caso de no cumplirse el mínimo de proponentes se aplicará lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto1082 de 2015."* Específicamente en el numeral 5 del articulo en mención reza lo siguiente:

   "Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa."

9. Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Municipio de Medellín procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada mediane Subasta Inversa No. 0009013849 de 2020 razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica Nº 0009013849 a los siguientes proponentes:

RAZÓN SOCIAL OFERENTE	NIT	LOTE	VALOR FINAL DE LA OFERTA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	811.009.708-9	1	$ 541.993.200. Exento de IVA
LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.	900.590.897-4	2	$ 260.254.571. IVA incluido

ARTÍCULO 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato FO-ADQU Resolución de Adjudicación	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BG (RA) JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA
Secretario de Seguridad y Convivencia
Municipio de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Revisó:	Aprobó:
Inés Marcela Molina Castaño Apoyo Jurídico a la contratación **Santiago Bermudez Macias** Apoyo técnico **Claudia Janet Salazar Arango** Apoyo Logístico Secretaría de Seguridad y Convivencia	**Tatiana María Alvarez Parra** Abogada Especializada Secretaría de Seguridad y Convivencia	**Fredy Alexander Montoya** Líder de Proyecto Secretaría de Seguridad y Convivencia	**Santiago Palacio González** Subsecretario de Planeación de la Seguridad Secretaría de Seguridad y Convivencia